

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26192** *ANBAL CATERING, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Avilés Navarro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 269/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don José Miguel Martín Baeza contra "Anbal Catering, Sociedad Limitada" sobre "Cantidad", se ha dictado resolución en fecha 6 de julio de 2011, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado "Anbal Catering, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total, por 2.328 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 6 de julio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110055748-1